Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 10 de Julio de 2.025

**NOTA U.O.C. Nº 129/2.025**
Señor
**DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
Presente.

La **U.O.C** de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**, se dirige a Usted con relación a la Licitación de Menor Cuantía, ID N° 461.354 - Adquisición de materiales para la construcción y artículos de ferretería destinados al desarrollo de clases y para trabajos varios en la FADA/UNA, a los efectos de aclarar las observaciones realizadas en la Verificación por parte de la DNCP.

**Aspectos Observados**

□ CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

**Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la capacidad financiera**

Consultamos a la convocante el motivo por el cual no estiman necesaria la evaluación de dicha capacidad, atendiendo a la naturaleza y las características del proceso.

**Respuesta:**

En el marco de nuestra convocatoria, no se solicita capacidad financiera como Requisito de Participación y Criterios de Evaluación. Esto se debe al objetivo de promover la participación de todas las empresas del ramo, garantizando la transparencia, la competencia y la igualdad de oportunidades para todos los proveedores interesados, sin restringir la participación mediante la exigencia específicas.

Dejando constancia que todas condiciones de veracidad y actualidad están dadas de acuerdo a lo establecido en las Legislaciones Vigentes, el llamado a licitación es remitido bajo exclusiva responsabilidad de Institución.

Para el caso se envió NOTA UOC 124/2025 de fecha 02/07/2025, con la comunicación en el SICP, el cual verificado en el sistema se encuentra en Estado "Correcto", de igual manera procedieron a retener el llamado, por lo que se concluye que no tuvieron en cuenta la Nota en cuestión por parte del verificador.

□ - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

**Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la capacidad técnica**

Consultamos a la convocante el motivo por el cual no estiman necesaria la evaluación de dicha capacidad, atendiendo a la naturaleza y las características del proceso.

**Respuesta:**

En el marco de nuestra convocatoria, no se solicita capacidad técnica como Requisito de Participación y Criterios de Evaluación. Esto se debe al objetivo de promover la participación de todas las empresas del ramo, garantizando la transparencia, la competencia y la igualdad de oportunidades para todos los proveedores interesados, sin restringir la participación mediante la exigencia específicas.

Dejando constancia que todas condiciones de veracidad y actualidad están dadas de acuerdo a lo establecido en las Legislaciones Vigentes, el llamado a licitación es remitido bajo exclusiva responsabilidad de Institución.

Para el caso se envió NOTA UOC 124/2025 de fecha 02/07/2025, con la comunicación en el SICP, el cual verificado en el sistema se encuentra en Estado "Correcto", de igual manera procedieron a retener el llamado, por lo que se concluye que no tuvieron en cuenta la Nota en cuestión por parte del verificador.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente, al tiempo de expresarle mi más distinguida consideración.

Ing. Edison Melgarejo
Jefe Dpto. UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

procesos.dncp.gov.py/secure/convocante/licitacion/461354/convocatorias/1f058c97-8b9d-6052-9e00-03cdd44a0087/documento

DNCP Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Facultad de Arquitectura

RAFAEL GAONA INSFRAN
Convocante (4055835)

MENU

- Home
- Licitaciones
- Mis Convocatorias
- Registro de Proveedores
- Excepciones
- Cotizaciones
- Ordenes de Tienda Virtual
- Contratos
- Modificación Contractual

# Documentos 461354 - Adquisición de materiales para la construcción y artículos de ferretería destinados al desarrollo de clases y para trabajos varios en la FADA

Inicio/Licitaciones: año 2025/Datos de la Convocatoria: Adquisición de materiales para la construcción y artículos de ferretería destinados al desarrollo de clases y para trabajos varios en la FADA/Documentos

Datos de la Convocatoria | Productos/Bienes/Servicios | Presupuesto Plurianual | Datos del CDP | Documentos | Historial de Actividades | Acciones

## LISTADO DE DOCUMENTOS

| Nombre | Tipo de Archivo | Estado | Acción |
|---|---|---|---|
| filtrar... | filtrar... | filtrar... | |
| CDP Materiales de Construccion.pdf | CDP | CORRECTO | |
| Constancia plurianual.pdf | Constancia de Plurianualidad | CORRECTO | |
| Dictamen Precios de Referencia.pdf | Antecedentes de la Estimación de Costos | CORRECTO | |
| Dictamen Tecnico.pdf | Dictamen técnico | CORRECTO | |
| Informe Cuatrimestral.pdf | Informe Cuatrimestral | CORRECTO | |
| Justificacion No Anticipo.pdf | Dictamen de justificación de Anticipo | CORRECTO | |
| Nota a DNCP Capacidad Financiera y Tecnica.pdf | Nota Dirigida Al Director Nacional | CORRECTO | |
| Resolucion de Aprobacion PBC.pdf | Aprobación PBC | CORRECTO | |

Mostrando 1 a 8 de 8 registros

Anterior 1 Siguiente

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 02 de julio de 2.025

**NOTA U.O.C. N° 124/2.025**

Señor
**DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
Presente.

La **U.O.C** de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**, se dirige a Usted con relación a la Licitación de Menor Cuantía, ID N° 461.354 - Adquisición de materiales para la construcción y artículos de ferretería destinados al desarrollo de clases y para trabajos varios en la FADA/UNA, a los efectos de aclarar lo siguiente:

En el marco de nuestra convocatoria, no se solicita capacidad financiera ni capacidad técnica como Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación. Esto se debe al objetivo de promover la participación de todas las empresas del ramo, garantizando la transparencia, la competencia y la igualdad de oportunidades para todos los proveedores interesados, sin restringir la participación mediante la exigencia especificas, así como autorizaciones del fabricante.

Dejando constancia que todas condiciones de veracidad y actualidad están dadas de acuerdo a lo establecido en las Legislaciones Vigentes, el llamado a licitación es remitido bajo exclusiva responsabilidad de Institución.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente, al tiempo de expresarle mi más distinguida consideración.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * FACULTAD DE ARQUITECTURA *

**Ing. Edison Velgarejo**
Jefe de la U.O.C.